| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Salud | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | Código: | GCOF18 |
| | FORMATO | INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción | Versión: | 04 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No.** | 1704-2024 | | |
| **Nombre del Contratista y/o Representante Legal** | RM INGENIEROS SAS | | |
| **Nombre del supervisor y/o interventor** | JUAN GUILLERMO GAMBA HINCAPIÉ<br>JUAN MANUEL MAYORGA RIVERA | **Teléfono / Extensión** | 6019<br>6023 |
| **Dependencia** | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES | | |
| **Objeto del contrato** | Realizar la impermeabilización de las terrazas de los pisos 4, 6 y 7 y el cambio de ventanería de conformidad a las especificaciones técnicas en la Sede Central del Ministerio. | | |
| **Fecha de inicio** | viernes, 15 de noviembre de 2024 | **Fecha de terminacion** | viernes, 31 de enero de 2025 |
| **Período objeto del informe:** | 17 de enero de 2025 - 31 de enero de 2025 | | |

## INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

**OBLIGACIONES GENERALES**

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto recibido | Observaciones o comentarios del Supervisor |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea. | El contratista cumplió el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico. | Corte de Obra No. 3 | N/A |
| 2 | Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor. | El contratista cumplió con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizó su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y la supervisión del contrato. | Corte de Obra No. 3 | N/A |
| 3 | Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato | El contratista obró con lealtad y buena fe, evitando dilaciones que afectasen el objeto del Contrato. | N/A | N/A |
| 4 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar. | El contratista entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Corte de Obra No. 3<br>Informe mensual de ejecución | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo. | El contratista realizó las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requirieron para el cumplimiento del mismo. | N/A | N/A |
| 6 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor. | Para el presente contrato no se requirieron desplazamientos diferentes al domicilio contractual. | N/A | N/A |
| 7 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. | No se presentaron novedades o anomalías durante la ejecución del contrato. | N/A | N/A |
| 8 | Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | El contratista atendió los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | N/A | N/A |
| 9 | Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. | Para la ejecución del presente contrato no se requirió el manejo de información interna del Ministerio por parte del contratista. | N/A | N/A |
| 10 | Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar. | Para el presente contrato no se requirió firma de compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el contratista. | N/A | N/A |
| 11 | Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar. | El contratista constituyó la garantía a favor de el Ministerio por los valores y con los amparos previstos en el mismo y se encuentra vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo fue cargada en la plataforma SECOP II dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes. | Póliza única de cumplimiento 165622 Segurexpo S.A. Compañía de Seguros.<br>Póliza de RCE 15816 Segurexpo S.A. Compañía de Seguros. | N/A |
| 12 | Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde | Durante la ejecución del presente contrato no se requirió el manejo | N/A | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO. | de la imagen institucional del Ministerio por parte del contratista. | | |
| 13 | Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO. | El contratista mantuvo estricta reserva sobre la información y documentos a que tuvo acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato. | N/A | N/A |
| 14 | Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar. | El contratista mantuvo el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato he hizo entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados. | Corte de Obra No. 3<br>Informe mensual de ejecución | N/A |
| 15 | Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar. | El contratista participó en las reuniones, relacionadas con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales fué convocado por parte del Ministerio. | Formato ASIF 06 Listado de Asistencia a Reuniones | N/A |
| 16 | Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. | El contratista acreditó de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal, | Certificación del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales expedida por el revisor fiscal. | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 17 | Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. | No se presentaron daños a terceros durante la ejecución del presente contrato. | N/A | N/A |
| 18 | No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar. | Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligar al contratista a hacer u omitir algún acto o hecho. | N/A | N/A |
| 19 | Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso. | Mediante comunicación escrita el 9 de diciembre de 2024 se informó a la supervisión del contrato acerca de los eventos que por lluvias afectan la ejecución del contrato | Mediante la prórroga No. 1 al contrato se realizó el manejo del riesgo No. 6 de la matriz de riesgos el proceso de selección. | N/A |
| 20 | Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato. | El contratista cumplió con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes. | N/A | N/A |
| 21 | EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin | El contratista cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente, aplicable para la protección de los trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato vinculó, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. | Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de RM Ingenieros SAS de acuerdo al manual GTHM02 “Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas”, verificado por la supervisión del contrato. | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden. | | | |
| 22 | Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar. | El contratista deberá concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar. | N/A | N/A |
| 23 | Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley o determinado por el Proveedor, según aplique, cuando a ello hubiere lugar. | El contratista asume la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley establecido. | Póliza única de cumplimiento 165622 Segurexpo S.A. Compañía de Seguros. | N/A |
| 24 | El contratista para efectos de cumplir con el objeto y naturaleza del contrato deberá contar con el personal que sea necesario para la correcta ejecución de las actividades contratadas. El personal mínimo ofertado durante el proceso de selección no es impedimento para que el contratista ponga a disposición del Ministerio más personal que garantice el cabal cumplimiento del objeto contractual, pues como el requisito lo establece, el | El contratista contó con el personal necesario para la correcta ejecución de las actividades contratadas. | N/A | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | personal es mínimo y no máximo. | | | |
| 25 | Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato. | El contratista cumplió con las demás obligaciones derivadas de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada. | N/A | N/A |

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| Obligación contractual | | Actividad desarrollada | Producto recibido | Observaciones o comentarios del Supervisor |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar un cronograma de actividades detallado al inicio de la ejecución del contrato, que incluya las etapas para el desarrollo de la obra, de las actividades descritas en el numeral 2.2 del Estudio Previo y su duración; y verificarlo con la supervisión del contrato con el fin de realizar los ajustes necesarios de acuerdo a consulta con las áreas afectadas de la sede central. | El contratista elaboró un cronograma de actividades detallado al inicio de la ejecución del contrato, incluyendo las etapas para el desarrollo de la obra, de las actividades descritas en el numeral 2.2 del Estudio Previo y su duración; y lo verificó con la supervisión del contrato con el fin de realizar los ajustes necesarios de acuerdo a consulta con las áreas afectadas de la sede central. | Cronograma de obra | N/A |
| 2 | Poner a disposición el recurso humano y técnico, idóneo y necesario, para la ejecución de las obligaciones contractuales. | El contratista puso a disposición el recurso humano y técnico, idóneo y necesario, para la ejecución de las obligaciones contractuales. | N/A | N/A |
| 3 | Asegurar que la obra cumpla con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2.2 del Estudio Previo. | El contratista cumplió con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2.2 del Estudio Previo. | Corte de Obra No. 3<br>Informe mensual de ejecución | N/A |
| 4 | Asistir a la inducción impartida por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que deben estar presentes el profesional SISO de la empresa contratista y el personal que ejecutará el contrato, en la cual se verificará | El contratista asistió a la inducción impartida por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que estuvieron presentes el profesional SISO de la empresa contratista y el personal que ejecuta el contrato, en la cual se | Formulario de asistencia a la inducción vía Microsoft Teams | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | la documentación del SG-SST del contratista de acuerdo al manual GTHM02 "Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas". | verificó la documentación del SG-SST del contratista de acuerdo al manual GTHM02 "Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas". | | |
| 5 | Coordinar con el supervisor del contrato las fechas y los permisos de ingreso a la sede y presentar la documentación para el ingreso de materiales. | El contratista coordinó con la supervisión del contrato las fechas y los permisos de ingreso a la sede y presentó la documentación para el ingreso de materiales. | Correo electrónico interno | N/A |
| 6 | Acreditar que los equipos, y herramientas utilizados para la ejecución del contrato se encuentren en condiciones óptimas para su uso y operación. | El contratista acreditó que los equipos, y herramientas utilizados para la ejecución del contrato se encuentraban en condiciones óptimas para su uso y operación. | Formatos de Inspección herramientas, escalera, elementos de protección contra caídas. | N/A |
| 7 | El personal que ejecuta el contrato, debe contar con los equipos de seguridad, conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, adecuados para el desarrollo del objeto contractual. | El personal que ejecuta el contrato, debe cuenta con los equipos de seguridad, conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, adecuados para el desarrollo del objeto contractual. | Formato inspección elementos de protección personal, escalera, elementos de protección contra caídas.<br>Certificados elementos de protección contra caídas. | N/A |
| 8 | Coordinar con el supervisor del contrato los horarios de trabajo la sede objeto del presente contrato. | El contratista coordinó con el supervisor del contrato los horarios de trabajo de la sede objeto del presente contrato. | Correo electrónico interno | N/A |
| 9 | Garantizar el perfil especificado y personal mínimo requerido en el numeral 11.2.1 del Estudio Previo, con la dedicación, la formación y la experiencia requerida para atender todas las obligaciones del contrato. El personal evaluado y aceptado para la ejecución contractual, no puede ser cambiado durante el mismo, salvo justificación previa por parte del contratista, el Supervisor del contrato autorizará su cambio por un candidato de condiciones iguales o superiores al que se va a reemplazar. | El contratista garantizó el perfil especificado y personal mínimo requerido en el numeral 11.2.1 del Estudio Previo, con la dedicación, la formación y la experiencia requerida para atender todas las obligaciones del contrato. | Documentiación personal mínimo requerido según numeral 11.2.1 del Estudio Previo | N/A |
| 10 | Dar aplicación a la normatividad legal vigente del Distrito capital en materia de manejo, transporte, almacenamiento y disposición final de los | El contratista dio aplicación aplicación a la normatividad legal vigente del Distrito capital en materia de manejo, transporte, almacenamiento y disposición | El contratista deberá entregar a la supervisión del contrato Certificación de disposición final de residuos | N/A |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | escombros o residuos que se produzcan durante la ejecución del contrato en las zonas dispuestas por las autoridades locales, las cuales deben contar con licencia ambiental para su operación. Para lo cual deberá entregar a la supervisión del contrato Certificación de disposición final de residuos de construcción y demolición. | final de los escombros o residuos que se prodjeron durante la ejecución del contrato en las zonas dispuestas por las autoridades locales, las cuales cuentan con licencia ambiental para su operación. | de construcción y demolición. | |
| 11 | Cumplir con las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales evitando poner en riesgo las personas, bienes y el medio ambiente, respondiendo por todos los perjuicios que se causen. | El contratista cumplió con las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales evitando poner en riesgo las personas, bienes y el medio ambiente. | Fichas de seguridad productos químicos | N/A |
| 12 | Mantener en la obra un representante (Residente de Obra), con dedicación 100% del tiempo, durante todo el término de la obra. | El contratista mantuvo en la obra un representante (Residente de Obra), con dedicación 100% del tiempo, durante todo el término de la obra. | N/A | N/A |
| 13 | Asumir los gastos de transporte, entrega e instalación de los materiales para la obra objeto de la presente contratación. | El contratista asumió todos los gastos de transporte, entrega e instalación de los materiales para la obra objeto de la presente contratación. | N/A | N/A |

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

José Iván Rodriguez M

JOSE IVÁN RODRIGUEZ MEDRANO
Representante Legal
**Fecha:** 11/02/2025

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, los supervisores certifican que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
   SI ☐ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☐ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

| | |
|---|---|
| **OBSERVACIONES** | El contrato fue objeto de la prórroga No. 1 Suscrita el 20 de diciembre de 2024, hasta el 31 de enero de 2025 |

**En constancia, firmo:**

Firmado digitalmente por Juan Manuel Mayorga Rivera

JUAN MANUEL MAYORGA RIVERA

Firmado digitalmente por Juan Guillermo Gamba Hincapie

JUAN GUILLERMO GAMBA HINCAPIE

Supervisor (es)/Interventor (es)

**Lugar y Fecha: Bogotá, D. C.,** martes, 11 de febrero de 2025